

Período extraordinario de matriculación para el TFG y PE

Los estudiantes que no pudieron matricular el TFG (por tener pendientes créditos correspondientes a asignaturas básicas) o las PE (por no haberse superado el 75% de los créditos del Grado) en los periodos ordinarios de matrícula, podrán matricularse en el periodo extraordinario de matriculación, que se indicará desde secretaría de centro. Esta matrícula sólo podrá realizarse si en las fechas indicadas se hubieran aprobado las asignaturas básicas y/o alcanzado los requisitos para la matrícula de las PE.

Para el curso 2021-22 las fechas son **del 15 al 21 de febrero de 2022**, solo para Prácticas Externas y Trabajo Fin de Grado.